



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta N° 07/2013

En la ciudad de San Juan, a los 09 días del mes de ABRIL de 2013, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 30/13: INFORME del árbitro Carlos Fernández, partido D ABERASTAIN vs. LOMAS DE RIV. División: PRIMERA disputado el 07/04/2013. INFORMADO: Carlos Clevers

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Aplicar al técnico Carlos Clevers del club Lomas de Rivadavia la sanción de multa por el valor de 20 (veinte) entradas de primera división a pagar dentro de los 7 (siete) días de publicada la presente, en caso de omisión se aplicará lo establecido en el Art. 27 inc I (inhabilitación del club). Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 31/13: INFORME del árbitro Carlos Fernández, partido D ABERASTAIN vs. LOMAS DE RIV. División: PRIMERA disputado el 07/04/2013. INFORMADO: Juan Campodónico

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al jugador Juan Campodónico del club Lomas de Rivadavia 2 (dos) fechas de suspensión a partir de su expulsión (Art. 23). Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 32/13: INFORME del árbitro Ricardo González, partido SINDICATO EC vs. HC HUARPES División: PRIMERA disputado el 05/04/2013. INFORMADO: Alejandro Poroli

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Aplicar al jugador Alejandro Poroli del club Huarpes 2 (dos) fechas de suspensión a partir de su expulsión (art. 25 inc. i). Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 33/13: INFORME, partido B RIVADAVIA vs. CA UNION. División: INFANTIL FEM. disputado el 07/04/2013. INFORMADO: Rocío Sánchez

VISTO y CONSIDERANDO: lo anoticiado por el árbitro en cuanto a su equívoco en la aplicación de tarjeta roja impuesta a la jugadora Rocío Sánchez de la div. infantil de club Unión, en donde no aplicó el Art. 16 inc. 6y el Art. 26 punto 2-1 y 2-2 del reglamento, lo que equivale a tarjeta azul; Este H.T. de Penas RESUELVE: rectificar que la jugadora Rocío Sánchez del club Unión es sancionada con tarjeta azul y no roja, quedando habilitada para jugar en los próximos cotejos que su club afronte. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 34/13: INFORME, partido B RIVADAVIA vs. CA UNION División: INFANTIL FEM disputado el 07/04/2013. INFORMADO: Favio Castro

VISTO y CONSIDERANDO: lo anoticiado por el árbitro en cuanto a su equívoco en la aplicación de tarjeta roja impuesta al jugador Castro Favio de la div. infantil de club Unión, en donde no aplicó el Art. 16 inc. 6y el Art. 26 punto 2-1 y 2-2 del reglamento, lo que equivale a tarjeta azul; Este H.T. de Penas RESUELVE: Rectificar que Castro Favio del club Unión es sancionado con tarjeta azul y no roja quedando habilitado para jugar en los posteriores cotejos que el club afronte. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 35/13: INFORME, partido OLIMPIA vs. UV DE TRINIDAD División: PRE CADETE disputado el 06/04/2013. INFORMADO: Valle Jorge

VISTO y CONSIDERANDO: lo anoticiado por el árbitro en cuanto a su equívoco en la aplicación de tarjeta roja impuesta al jugador Valle Jorge de la div. pre cadete, en donde no aplicó el Art. 16 inc 6y el Art. 26 punto 2-1 y 2-2 del reglamento, lo que equivale a tarjeta azul; Este H.T. de Penas RESUELVE: Rectificar que Valle Jorge del club UVT es sancionado con



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

tarjeta azul y no roja quedando habilitado para jugar en los posteriores cotejos que el club afronte. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 36/13: INFORME, partido OLIMPIA vs. UV DE TRINIDAD División: PRE CADETE disputado el 06/04/2013. INFORMADO: Maldonado Juan

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: lo anoticiado por el árbitro en cuanto a su equívoco en la aplicación de tarjeta roja impuesta al jugador Maldonado Juan del club UVT, en donde no aplicó el Art. 16 inc 6y el Art. 26 punto 2-1 y 2-2 del reglamento, lo que equivale a tarjeta azul; Este H.T. de Penas RESUELVE: Rectificar que Juan Maldonado del club UVT es sancionado con tarjeta azul y no roja quedando habilitado para jugar en los posteriores cotejos que el club afronte. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 40/13: INFORME del árbitro Páez José Luis, partido UV DE TRINIDAD vs. SARMIENTO-ALBARDON División: PRIMERA disputado el 05/04/2013. INFORMADO: Ortíz Javier

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al DT Javier Ortiz del club UVT, con el Art. 27 inc c, con 2 meses de suspensión a partir de su expulsión más multa por el valor de 100 (cien) entradas de primera división a pagar dentro de los 7 (siete) días de publicada la presente, caso contrario se aplicará Art. 27 inc. I (inhabilitación cancha) dejando sentado que está suspendido en todas las disciplinas que el DT dirija (masc. y fem.) cumpliendo la sanción en fecha 04/06/13; el DT no podrá dirigir desde el corralito ni de los costados de la cancha, si podrá estar dando indicaciones a sus dirigidos detrás de los arcos, manteniendo una conducta decorosa. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 41/13: INFORME del árbitro Montiveros Roberto, partido CONCEPCION PC vs. D ABERASTAIN División: PRIMERA disputado el 10/04/2013. INFORMADO: Di Giorgis Ángel

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Citar a declarar al jugador Di Giorgis Ángel del club Aberastain para el 16/04/13 a las 20hs. Pudiendo hacerlo por escrito, quedando provisoriamente suspendido. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp. 42/13: INFORME del árbitro Juan Monfort, partido SOCIAL SAN JUAN vs. RIVADAVIA División: PRIMERA disputado el 10/04/2013. INFORMADO: Videla Mauricio

VISTO y CONSIDERANDO: Lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE: Sancionar al jugador Videla Mauricio con 2 (dos) fechas de suspensión a partir de su expulsión. Art. 23 CP. Quedando la comunicación a cargo del club.

Dr. J Pablo Ávila

Dr. Fernández José Luis

Dr. José Luis Lavía

Sr. Raúl Ríos

PUBLICACION DE LA PRESENTE: 12/04/2013
--